

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUCHERA DURAN C LTDA

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Duran a los QUINCE días del mes de ABRIL del dos mil diez y nueve siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **CAUCHERA DURAN C LTDA** Ubicada en Sibambe y Cuenca se reúnen la compañía: el Señor PEREZ BITAR CARLOS ILDEFONSO, poseedor de Quinientas acciones ordinarias y nominativas (500); y, el Señor PEREZ BITAR JUAN RAMIRO, poseedor de Quinientas acciones ordinarias y nominativas (500); y, el Señor PEREZ NICOLALDE JOSE GABRIEL, poseedor de Quinientas acciones ordinarias y nominativas (500). Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2018**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018**

Preside la reunión los Señores PEREZ BITAR JUAN RAMIRO y actúa como secretario la señora ALVARADO ORDOÑEZ JACQUELINE ALEXANDRA, el señor presidente, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- la Gerente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra la Gerente, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todos los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2018, toma la palabra la Contadora y expone los valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que hubo ingresos por la cantidad de Doscientos Setenta y Cuatro mil Setecientos Setenta y Dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Setenta centavos (\$274,772.70) y los egresos por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Cinco mil Seiscientos Cuarenta y Nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Dos centavos (\$255,649.02), generando una utilidad de Diez y Nueve mil Ciento Veinte y Tres dólares de los Estados Unidos de América, con Sesenta y Ocho centavos (\$19,123.68). El señor

contador dice que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2018. **Segundo Punto.** - La Gerente emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.** - La Gerente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 12:00 horas la Gerente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



SECRETARIA

ALVARADO ORDOÑEZ JACQUELINE ALEXANDRA



PRESIDENTE

PEREZ BITAR JUAN RAMIRO